

## LA SALUD DE LA PLANTILLA NO ES NINGÚN JUEGO.

El pasado día 27 de abril se celebró la reunión del Comité Intercentros de Seguridad y Salud (CISS). **Los delegados y la delegada de prevención de CC.OO.** que forman parte de este Comité salimos muy preocupados por la situación en la que nos encontramos en la actualidad. Por un lado tenemos la exposición a nuevos riesgos no contemplados en las evaluaciones realizadas a cada puesto de trabajo, y por otro lado la actitud pasiva que percibimos del departamento de Personal en materia de prevención de Riesgos.

La Dirección comunicó a la representación sindical el descenso de **atracos** e importes substraídos durante el año 2010. Es evidente que si el número de oficinas es menor la proporción debe de ser menor también. **CC.OO. propuso que, ante el incremento de las amenazas verbales que sufren muchos compañeros y compañeras por parte de algunos clientes,** la creación de un protocolo de actuación, a lo que la **Dirección contestó** que los empleados y empleadas ya son suficientemente hábiles para actuar correctamente en estos casos. Esto demuestra **falta de ética,** responsabilidad y sobre todo una falta de respeto hacia a la plantilla, que tenemos que sufrir ciertas vejaciones por culpa de una situación a la que nos han abocado la Dirección.

Es preocupante comprobar como **rehúyen la responsabilidad** al no programar para este año actividades de la planificación preventiva del 2011 que se tienen que realizar según la legislación en Materia de Prevención de Riesgos Laborables, seamos Caixa Penedès o BMN. Estas serán las siguientes:

- **Las revisiones médicas.** Este año deberán programar las revisiones por llevar ya tres años sin haberlas hecho. No hay argumentos para querer retrasarlas para después del verano, queriendo diluir en el tiempo una obligación que tienen por ley.
- **Simulacro en SSCC de incendios.** Ya debería haberse realizado hace dos años, por lo que si este año no hay simulacro, CC.OO. estudiará tomar medidas más contundentes.
- **Auditorias de PRL obligatorias.** La Ley de Prevención de los Riesgos Laborales, marca para empresas con actividades no reconocidas con riesgos específicos realizar las auditorias cada 4 años. Este año toca realizarlas, y quieren posponerlas para el segundo semestre.
- **La Formación en materia de PRL.** Un curso sobre conducción segura no solucionará los problemas a los que nos enfrentamos cada día en nuestro lugar de trabajo. No hay voluntad de formación, ni de destinar los mínimos recursos a ella. Solo una obsesión en reducir costes en base a criterios que no compartimos.

Como podéis comprobar tienen prevista realizar las actividades preventivas a lo largo del segundo semestre.

